

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Representación y voto a distancia.—En relación con los concretos medios de comunicación a distancia que los accionistas pueden utilizar para conferir representación, o para delegar o ejercitar el voto, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Junta General de la Sociedad, informa a los Señores Accionistas de que la representación podrá conferirse, y el voto podrá delegarse o ejercitarse, por correo postal o telefax a través de la remisión a la Sociedad de la correspondiente Tarjeta de Asistencia emitida por alguna de las entidades participantes en Iberclear encargadas de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad. Las representaciones y votos recibidos por correo postal, mensajería equivalente o telefax, que deberán estar debidamente firmados y cumplimentados, serán admitidos siempre que se reciban al menos 24 horas antes del inicio de la celebración de la Junta General y cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Derecho de información.—A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (calle Silici, 1-5, Cornellà de Llobregat, Barcelona), y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del día, así como, en particular, la siguiente documentación:

Propuesta de Acuerdos del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Individuales y del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2007 e Informe de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Breve reseña del perfil profesional de cada uno de los Consejeros incluidos en la propuesta de acuerdos relativa al punto Sexto del Orden del día.

Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

Informe Adicional al Informe de Gestión elaborado por el Consejo de Administración sobre los elementos contenidos en el artículo 116 bis Ley del Mercado de Valores.

Informe sobre Actividades del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2007.

Todos los documentos anteriores se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía (www.mecalux.com).

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria, podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. A estos efectos, Mecalux, Sociedad Anónima tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los señores accionistas.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Kirchner Baliu.—34.714.

MECANIZADOS INDUSTRIA AUXILIAR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono de Landaben, calle D, sin número, Pamplona (Navarra), el próximo día 30 de junio de 2008, a las 11 horas,

en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de nuevo Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para tal aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Pamplona, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—31.539.

MEDIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle del Plástico, 5 nave 9, Polígono Industrial Miralcampo, Azuqueca de Henares (Guadalajara) el día 24 de Junio del 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria, cuentas de resultados e informe de gestión) correspondiente al ejercicio del 2007.

Segundo.—Informe y propuestas de la Dirección General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro José Delgado Bravo.—34.616.

MERCASALAMANCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, c/ Calzada de Medina, 53, el día 25 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Concertación de una operación de crédito.
Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Salamanca, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agapito Fernández García.—34.838.

Anexo

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

METALGRÁFICA GALLEGA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de las Carolinas, 25-31, de Villagarcía de Arosa, el próximo día 27 de junio, en primera convocatoria, o el día 28, en segunda, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de la auditoría, así como de la gestión realizada por el Administrador único, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, designación de Interventores.

Quedan a disposición de los señores accionistas, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villagarcía de Arosa, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Eduardo Rey Abelenda.—34.641.

METALMARÍN, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, en Marín, Anguián-A Raña, el 26 de junio de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la junta.

La documentación sometida a la aprobación de la junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Marín (Pontevedra), 12 de mayo de 2008.—El Secretario, José Gálvez Pérez.—30.847.

METALÚRGICA DEL TORMES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Juntas de la sociedad, Plaza de la Justicia, n.º 1 (Salamanca), el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

En Salamanca, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Mirat Celdrán. 31.006.

MIDDLE YOUNG, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto José Juanes Chalhouh.—32.915.

MINERO SIDERÚRGICA DE PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

El Administrador único de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el Hotel AC Cuzco, sito en el Paseo de la Castellana, n.º 133 de Madrid, el día 26 de junio de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 27 de junio, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado todo ello correspondiente al ejercicio de 2007, así como la gestión del Órgano de Administración durante este periodo.

Segundo.—Reclasificación de reservas.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de Minería Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Aprobación del Balance de Fusión.

Quinto.—Acordar la Fusión por absorción de Minería Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima (sociedad absorbida).

Sexto.—Aprobar el tipo y procedimiento de canje.

Séptimo.—Fecha a partir de la cual los accionistas de la sociedad absorbida, Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima, podrán participar en las ganancias sociales de la sociedad absorbente, Minería Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima, y las operaciones de Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima se consideran a efectos contables realizadas por Minería Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima.

Octavo.—Derechos especiales y ventajas.

Noveno.—Régimen fiscal de la Fusión.

Décimo.—Derechos de información.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 1.000 o más acciones. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social de cada una de las entidades participantes en la fusión, los siguientes documentos:

a) El Proyecto de Fusión.

b) El informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión.

c) Informe de los Administradores, redactado conjuntamente por los Órganos de Administración de Minería Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima y Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima.

d) Las cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, junto con los correspondientes informes de los auditores de cuentas.

e) El balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión, acompañado del correspondiente informe de verificación emitido por los auditores de cuentas.

f) El texto íntegro de las modificaciones que, en su caso, hayan de introducirse en los estatutos.

g) Los estatutos vigentes de las sociedades participantes en la fusión.

h) La relación de nombres, apellidos y edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación e información de la Junta General de Accionistas pueden consultarse en la página web de la sociedad: <http://www.msp.es>.

Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima informa a sus accionistas que existe quórum suficiente de asistencia para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—Administrador único, Victorino Alonso García.—34.678.

MOHUR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de Mohur Construcciones, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en la Avenida de Castilla-La Mancha, 33, 1.º-1, 28702 San Sebastián de Los Reyes, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2008, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión inmediata y gratuita de las copias de los documentos que se someten a aprobación en la Junta.

San Sebastián de Los Reyes, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores, Cristóbal Pérez Huertas y María Isabel Pérez Huertas.—30.989.

MOISÉS CHAMBI APAZA*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 146/06 y número ejecución 15/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Vidal Mancilla Mayer, contra Moisés Chambi Apaza, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha seis de mayo de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado, Moisés Chambi Apaza, en situación de insolvencia total por importe de 3.059.20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—30.926.

MOLHER ELECTRÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las